



191189

A 15 F

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José BALANA MONTSERRAT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida Rius y Taullet, 1, por "REPOSACABEZAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención tiene por objeto un reposacabezas, especialmente ideado y realizado para aplicaciones en excursionismo a campo y playa, donde el reposacabezas en cuestión constituye un auxiliar de bonísimos resultados en el sentido de que proporciona a los usuarios comodidad ventajosa no conseguida hasta la fecha, al permitirles apoyar la cabeza, estando echados, incluso con posibilidad de protegerla contra la acción de los rayos solares, para dormir o no, leer, etc.
- 5.
10. El reposacabezas de referencia se caracteriza,

191409

24



5. en esencia, por el hecho de constar de dos pares lateralmente opuestos, de patas articulados a compás, en cuya zona de articulación se ha previsto un tope que limita la apertura de dichas patas, en el eje de articulación de las cuales se halla asimismo articulado un reposacabezas propiamente dicho.

Según otra particularidad de la invención, el conjunto comprende una capota plegable conectada al mismo punto de articulación de las citadas patas en compás.

10. También es característico del reposacabezas a que se refiere este modelo de utilidad el hecho de estar formado por una bolsa laminar flexible, susceptible de comprender un relleno de un material mullido. La bolsa en cuestión está ventajosamente sostenida por dos varillas laterales de las que parten sendos ejes de articulación.

15. Finalmente, la expresada bolsa puede ser abierta, en cuyo caso es idónea para el alojamiento de diversos objetos, tales como una toalla u otros.

20. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un reposacabezas de las características indicadas.

25. En dichos dibujos: la figura 1 es una vista en alzado lateral del reposacabezas abierto en una de sus posiciones de uso; la figura 2 lo muestra en igual representación en otra posición de empleo; la figura 3 corresponde a un detalle, asimismo en alzado, que permite apre-

19118

24



5. ciar la actuación del tope limitador de la apertura de las patas articuladas a compás del reposacabezas; la figura 4 ilustra el propio reposacabezas, visto también en alzado lateral, en posición de total plegado; y, por último, la figura 5 es una vista en perspectiva del reposacabezas en su posición de uso.

10. De acuerdo con las indicadas figuras, el reposacabezas a que se contrae este modelo de utilidad consta de dos pares de patas -1- que, en disposición lateralmente opuesta, se articulan entre sí a compás mediante ejes respectivos -2-. Estos ejes parten de sendas varillas laterales (no visibles) que forman la armazón del reposacabezas propiamente dicho determinado por una bolsa laminar flexible -3- susceptible de alojar un relleno mullido (no visible) tal como de espuma o similar. La expresada bolsa puede ser abierta y constituir un alojamiento accesible para, por ejemplo, una toalla plegada. En la bolsa se ha previsto una solapa -5- que, con ayuda de un broche o equivalente (no representado), cierra la propia bolsa. Esta última puede contener, asimismo, otros objetos diversos relativamente blandos.

25. Una de las patas -1- de cada par presenta en la zona de articulación (fig. 3) una aleta -6- de tope con la que tropieza la otra pata, de manera que se limita la apertura de tales patas.

A los mismos ejes -2- de articulación de las patas -1- y el reposacabezas se articulan pares de varillas -7- de sostén de una capota plegable -8-.

191183

24



Los referidos ejes -2- son roscados y receptores de otras tantas tuercas mariposa -9- con las que se fija independientemente la posición del reposacabezas y la capota, como se ve en las figuras 1 y 3, y se mantiene el conjunto plegado en forma substancialmente plana (fig. 4), de modo que ocupa un espacio sumamente reducido, con posibilidad de fácil guarda y traslado, coadyuvando a esto último la ligereza del conjunto.

Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del reposacabezas de referencia, así como sus detalles y características de orden accesorio y, en general, cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Reposacabezas, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de dos pares lateralmente opuestos de patas articuladas a compás, que en la zona de articulación comportan un tope limitador de la apertura de dichas patas, a cuyo eje de articulación se articula, asimismo, el reposacabezas propiamente dicho.

2. Reposacabezas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de comprender una capota ple-



gable conectada al mismo punto de articulación de las patas.

5. 3. Reposacabezas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de estar formado por una bolsa laminar flexible susceptible de contener un relleno mullido, cuya bolsa comprende un armazón constituido por dos varillas laterales de las que parten sendos ejes de articulación.

10. 4. Reposacabezas, según la reivindicación precedente, caracterizado porque la bolsa es abierta, formando un alojamiento accesible para objetos diversos.

5. Reposacabezas.

La presente memoria descriptiva comprende cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de abril de 1973

José BALANA MONTSERRAT  
p.a.

FIG. 1

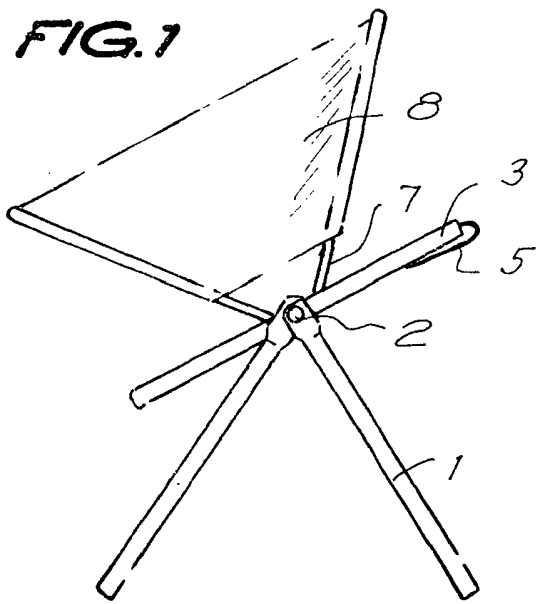
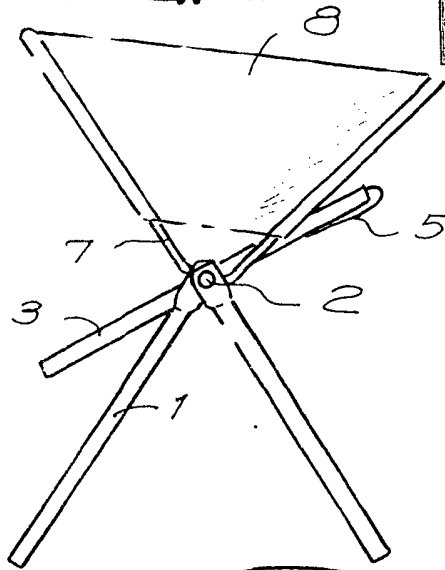


FIG. 2



24



FIG. 4

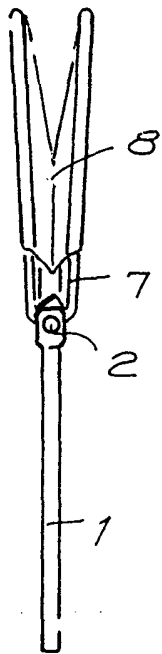


FIG. 3

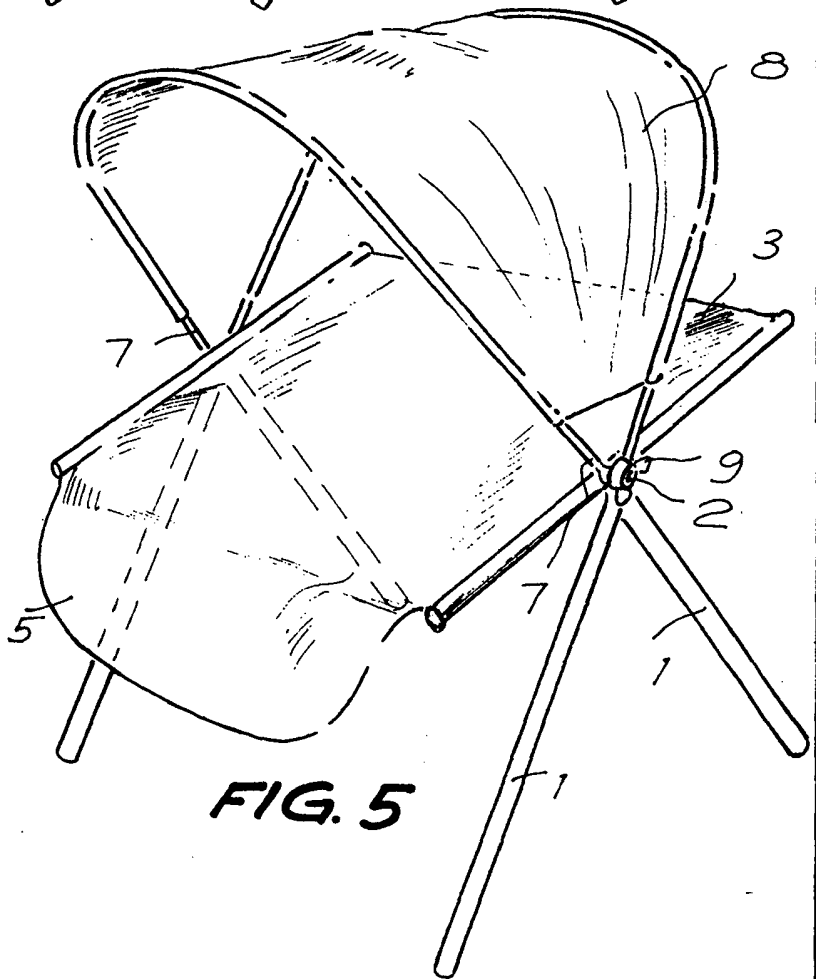
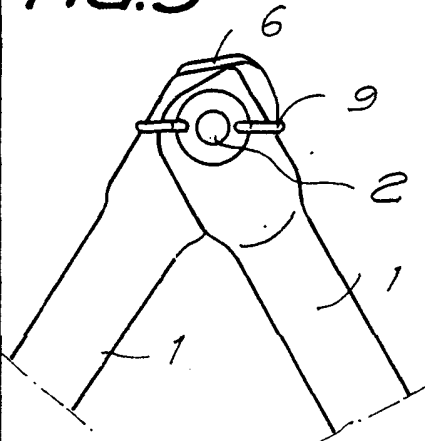


FIG. 5

Barcelona, 24 APR 1979  
 p.a.

11/20/11